

HERALDO DE MURCIA

AÑO IV DIARIO INDEPENDIENTE N.º 85

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 750 PESETAS trimestre.
Comunicados a precios convencionales.
Redacción y talleres S. Lorenzo, 13.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00:05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00:10 id. id.
En primera. 00:20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

SABADO 12 DE ENERO DE 1901

EN EL AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTES DEL PUEBLO?

El tristísimo al par que variado cuadro que ofrece la Casa Consistorial en los días de sesión, lleva a nuestra conciencia el vergonzoso presente de la política murciana del siglo diecinueve.

Los ediles, inflamados de ardor bélico, riñen verdaderas batallas municipales cuando se disputa una plaza de sereno ó barrendero, con la cual se quiere recompensar a algún adicto.

Pues bien, si el interés y la abnegación tan gallardamente quedan demostrados cuando de cosas mezquinas se trata, sucede lo contrario al ponerse sobre el tapete cuestiones de verdadera importancia, de interés general para la población.

En la tarde de ayer vimos corroborada la triste realidad que inspira las anteriores líneas.

Horas y horas de discusión para no tratarse nada importante. Mucho parlamentarismo encaminado a sostener en pie las viejas casetas que existen en las plazas públicas, como si se tratara de monumentos nacionales, como si fueran algunas ruinas venerables.

Y las cuestiones más importantes relacionadas con la salud pública, en el olvido.

Y los acuerdos tomados, que responden a verdaderas necesidades de esta población, sin cumplimiento, en su mayor parte.

Los concejales, salvo honrosísimas, pero pocas, excepciones, serán representantes de partidos políticos, pero no del pueblo.

Así se explica que los asuntos de interés general, se hallen tan descuidados, y en cambio se luche con denuedo por cualquier insignificancia, sacando a relucir las pasiones de mal género.

El mal está en que no hay pueblo. Si lo hubiera, tendría representantes.

Mientras vivamos en el mundo de la indiferencia—que no es el mejor de los mundos—no tenemos derecho a la vida. Y ya se encargan el caciquismo y la trichina, de probárnoslo elocuentemente.

DE MADRID A MURCIA

A conspirar

Apenas cerradas las Cortes empiezan a dibujarse en el horizonte político las nubes precursoras de una tremenda conjura para eliminar a Sagasta y seleccionar a Silvela.

El Duque de Tetuán con Gamazo y los Pidales, conspiran para que no vuelva Silvela a las esferas del poder.

En ciertas regiones no se ve con desagrado esa enroscada contra D. Paoc, a quien parece van conociendo.

La última visita de Pidal con la Regente ha tenido bastante alcance, al decir de los que tienen conocimiento de

ella, cuyos efectos ya se apreciarán en no lejano día.

Rimero Robledo meciéndose en dulces ilusiones, cree poder llegar pronto a la formación de un gran partido nacional que puede reemplazar a Sagasta.

Este, convengo de que hasta la mayoría de edad del Rey no pueda turnar en el poder, vive usando el balancín entre los suyos, que ya no están dispuestos a esperar más, y con el fin de pulsar la opinión de los impacientes, soltó ayer «El Correo» un artículo titulado «Conjeturas para el porvenir», que ha producido gran indignación en el campo liberal, obligando a que el oncologo de D. Práxedes digese hoy, que opinaba todo lo contrario a lo que supone el amigo Ferreras.

Como verán los lectores del HERALDO, asistimos en los actuales momentos a una entretenida farsa, cuya moraleja prueba, que entre bobos anda el fuego.

Últimas impresiones

Al leerse la suspensión de cortes en el Congreso, desde las tribunas se oyó una voz que dijo:

¡Requiescat in pace!
Esta frase es la expresión de la opinión general entre la gente política.

Casi todos creen que la promesa de volver a abrir el Parlamento en Abril, no es más que una frase para salir del paso, y que estas Cortes han terminado.

Dicen los liberales que la regente llamó hace pocos días a Sagasta ofreciéndole el poder; pero que Sagasta, se negó a aceptarlo, pues insiste en no cargar, como gobierno, con la responsabilidad de la boda de la princesa.

Añaden los liberales que, realizado el enlace, serán poder inmediatamente.

En realidad, nada puede predecirse, ni nadie puede anunciar nada.

Lo que sí parece más probable es, que se anticipa el retorno de los liberales; pero aunque así fuese, la crisis no surgiría hasta Mayo lo menos.

Con la clausura de las cortes ha sobrevenido la mayor calma política.

No hay noticias, no hay comentarios, no hay movimiento alguno.

Muchos diputados y senadores marchan hoy mismo de Madrid.

Otros se ausentarán en lo que resta de semana.

Candidatos a la Sede

Para ser propuestos por el gobierno para ocupar la mitra de Barcelona, se indica a los obispos de Palma, Orihuela y Sion, este último con más probabilidad.

—¿Quién será por fin el propuesto?—le hemos preguntado al ministro de Gracia y Justicia.

Y el marqués de Vadillo nos ha contestado sencillamente:

—Antes me quedaría chato que me atrevería a decirlo.

11 de Enero de 1901.



AGUSTINA TORRES

Maestra de sí misma en su niñez, puesto que su método de enseñanza consistía en aprender trozos de obras que recitaba repetidas veces hasta quedar satisfecha de su expresión, dedicada desde muy joven a la escena, fué Agustina Torres una actriz dramática de gran mérito y de las primeras de su tiempo.

Baste saber como detalle, que corrobora lo que decimos, que al retirarse de la escena después de quedar viuda, Fernando VII le impuso como condición que había de representar ante él tantas veces como se lo ordenara.

Los verdaderos apellidos de esta actriz, eran Arpas Yuste, pero al debutar en el teatro de la isla de León, cuando solo contaba doce años, los pospuso al de Torres, que era el de su madre.

Sus progresos en la escena fueron tan grandes, que el año de 1814 figuraba ya como primera dama en el teatro del Príncipe de Madrid, casándose a los cuatro años con Juan de la Iglesia Carrero, primer galán para las representaciones del teatro clásico.

Grandes fueron los éxitos alcanzados por la Torres hasta que en 1828 se retiró de la escena, siendo las obras que más nombre le dieron «El sí de las niñas», «El café», «El perro del hortelano», «Raquel», «Doña Inés de Castro», «Roma libre», «La viuda de Padilla» y otras, de las que entonces figuraron como estrenos ó pertenecían al repertorio. Todavía volvió a la escena después de haberse retirado, porque no se pagaban las asignaciones a los actores jubilados, y en el teatro de la Cruz siguió trabajando hasta diez días antes de su muerte, ocurrida el 10 de Enero de 1842.

Agustina Torres había nacido en Teruel el año de 1784 y a pesar de sus cincuenta y ocho años y las penalidades sufridas, primero durante la guerra de la independencia francesa y después en el tiempo en que estuvo retirada de la escena, conservaba todas las energías, haciéndose aplaudir como en sus mejores tiempos.

El cadáver de tan celebrada actriz recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Sebastián, de Madrid, el día 12 del mencionado mes, y su entierro fué una sentida manifestación de duelo y muestra evidente de las grandes simpatías que gozaba entre el público madrileño.

Agustina Torres, fué primera dama de las compañías de Isidoro Maiquez y de Carlos Latorre, lo cual nos dá una idea de lo mucho que valió como artista.

Hernando de Acevedo

¿SE VA... Ó NO?

Unos dicen que sí; otros dicen que no; y, en tanto, el buen D. Juan no deja su bastón.

Habrá alguno que me diga que eso no le importa a nadie; pues le importa a la moral; ¡me parece que es bastante!

Una mujer asquerosa, con el honor de una niña trífica en su comercio; ¡y esto no hay quien lo corrija!

De una infeliz criatura, sacando a sucio mercado la inocencia y la virtud...; ¡y lo consienten cristianos!

¡Y la sociedad lasciva, que tiene entrañas de hiena, cuando la carne consume, la piltrafa la desprecia!

¡Más poco importa a quien viva alojado de la calle, que en el arroyo se pierda una piltrafa de carne!

En la vela se obtendrá indulgencia y... galardón; ¡velando por la virtud se obtiene el premio de Dios!

En el templo que es preciso que vea la autoridad, es en el que construyó Jesucristo, a la moral.

Y el que tal templo no pisa por falta de vocación ó por cualquier otra falta, ¿debe ser Gobernador?

Unos dicen que sí; otros dicen que no; y, en tanto, el buen D. Juan no deja su bastón.

ALAKEN.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Presidió el atenido Sr. Hernandez Illán, asistiendo los Sres. Piqueras, García Villalba, Erades, Catañ, Perez Lopez, Perona, Clemares (D. José), Alarcon, Calatayud, Meoro, Manresa, Dario, Soler, Ruiz, Solís, Azcoytia, Illán Sánchez, García Avilés, Perez Marin, Illán González y Bautista.

La concurrencia que presenció la sesión fué numerosa; escuchándose muchos vendedores de las casetas que se suprimen.

Por el Sr. Hernandez Illán, se dió cuenta de la reunion que se celebró el domingo pasado, sobre las escuelas graduadas; designando a la comisión de instruccion pública que ha de intervenir en el asunto.

Acercó de la alta ración hecha por el Sr. Gobernador, en el presupuesto municipal, se dividieron las opiniones de los señores concejales; pues mientras los Sres. Dario y Clemares piden que se establezca por el Ayuntamiento el recurso de queja, los Sres. Azcoytia y Piqueras le consideraran improcedente.

En definitiva se acordó que pasara el asunto a la comisión. Mereciendo este acuerdo un voto en contra, del Sr. Clemares.

Se confirma la prohibición de la venta de pescado por las calles. Terminado el despacho ordinario, el Sr. Azcoytia pregunta al Sr. Alcalde por el expediente de los cerdos.

El Sr. Hernandez contesta, que ha ordenado, de acuerdo con la comisión, que se quemen.

De las preguntas del Sr. Azcoytia, aprendidas por la división del termino municipal para la inspección sanitaria, está todavía en tramitación.

(Sr. Alcalde, cuando esté hecha la división, ¿cómo se va a tiempo de matar cerdos?)

Vuelve a embargar la atención del concejo; el asunto de las casetas; y los Sres. Catañ y Clemares proponen suavizar el embargo acordado que trencha tanta caseta, con perjuicio de vendedores lucrados.

Se inició por el Sr. Clemares la idea de la construcción de un mercado de hiorro, como se hacen estas obras en todas partes; por operaciones de crédito, realizables aquí también como lo fueron para el Cementerio, el Teatro Roma y otras obras.

El Sr. Azcoytia, menos ilusionista que su anterior en el uso de la palabra, entiende que lo del empréstito es un sueño oriental.

Y, poniendo punto final a todas estas mendicancias concejales, el Sr. Azcoytia pide para el próximo viernes: una relación de las multas que se imponen manuscritamente, con expresión de las que se hagan efectivas; que desde la semana próxima empiecen los médicos titulares a dar parte diario a la alcaldía de los enfermos que tengan en sus respectivos distritos; que se lleen al Ayuntamiento los planos parciales de la población, que contra lo determinado en la ley, están trazados con lapiz; que se presente también el expediente sobre la inauguración del Teatro Roma, en el que hay que resolver importantes cuestiones de detalles como los contratos de arrendamiento del edificio y guarderropía.

El Sr. Alcalde contesta a todo esto, que no es posible complementar los acuerdos del Ayuntamiento con la rapidez que piden los Sres. Concejales. Así pues, dios, desaparecerán las casetas, pero conforme vaya siendo posible.

Desmintió el rumor circulado respecto a que se ausentara de Murcia por no afrontar cierta importante cuestión sanitaria, y terminó pidiendo la concesión de un mes de licencia.

La sesión de ayer tarde en el Ayuntamiento, resultó pesada, y de abuso del parlamentarismo y de

Nuestro comercio agrícola en Francia

EN 1900

El balance comercial del año 1900 entre España y Francia, sin ser para nosotros de los mejores, no ha sido todo lo malo que podía esperarse, dadas las dos últimas cosechas de vinos franceses y las cotizaciones que en determinados momentos han dominado para algunos de nuestros productos.

Tres millones de hectólitros de vinos, escasos, importados el año que acaba de finir, contra 4.034.414 que enviamos en 1899, suponen, aun vendidos a precios baratos, una cantidad no despreciable para nuestro comercio vinatero.

Ochenta millones de kilogramos de frutas, muy cercas, dadas al consumo francés, contra 92.891.900 cotizadas a no malos precios, dicen plenamente la estima que de ellas se hace en este país.

Diez millones de kilogramos de legumbres y hortalizas, quizá más, facilitados también al consumo, contra 7.337.700, vendidos el año anterior, ponen de manifiesto que de día en día aumenta la importación de ese importante artículo.

Ocho y medio millones de kilogramos de aceite de oliva, con exceso, contra 6.055.900 que trajimos en 1899, demuestran, sin ningún género de duda, la bondad de ese caldo.

Tales son, en números redondos, las cantidades que de nuestros principales productos agrícolas, ha importado Francia el último año del siglo XIX.

¿Responden todas a lo que España tiene derecho a esperar? Indudablemente no.

Mucho más se puede conseguir en lo que respecta a los aceites, frutas y legumbres.

Nuestros aceites en general, dejan bastante que desear, y de ahí que la mayoría se coticen al nivel de los de Turquía y Túnez.

Los aceites españoles bien elaborados, cosa sencillísima, como se piden, veces hemos dicho, alcanzarían precios como los de Niza y los mejores de Italia, y buena prueba son de ello las clases escogidas que fabrican Cataluña, Valencia y Andalucía, que llegan a venderse hasta más de 150 francos los 100 kilos.

¿No es sensible, pues, que lo que constituye la gran masa de nuestra importación consiga sólo y con dificultad 90 francos?

Se olvida con lastimosa frecuencia que España es la nación del mundo que más aceite cosecha; que ese caldo puede ser fuente de inmensa riqueza, siempre y cuando renunciemos a prácticas dñosas y rutinarias, y las substituyamos por los procedimientos fáciles y científicos que imperan hoy.

De este modo podríamos dominar en la mayoría de los mercados del mundo, sin contar que Francia por sí sola, daría colocación a enormes cantidades y a precios muy remuneradores.

El comercio de frutas y legumbres frescas, con ser el más expuesto a fracasos, podría con seguridad aumentarse y proporcionar buenos rendimientos. Para esto bastaría que se cuidara mejor la fruta y su embalaje, a fin de que llegara a su destino en buenas condiciones.

Para la explotación del negocio es muy conveniente prescindir en lo posible de intermediarios y realizar los envíos y ventas el mismo dueño ó propietario con personal idóneo a sus órdenes ó por medio de sindicatos, asociaciones ó sociedades. Sólo así pueden evitarse los no pequeños inconvenientes que presenta el negocio efectuado en otras condiciones.

Los buenos tiempos para la importación a esta República de los vinos comunes españoles, se ven ya muy reducidos.

La repoblación de sus viñedos, y la abundancia de copas a gran rendimiento y los fuertes derechos de aduana impuestos a los vinos extranjeros, hacen cada vez más difícil la importación y

